



NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	
VENTA DEL FORMATO (ISABI) IMPRESO O EN FOLIO DIGITAL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	
Unidad administrativa responsable del trámite o servicio:	TESORERIA MUNICIPAL DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS, RECAUDACIÓN E IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN PÚBLICA
• Dirección y teléfono	Cajas de la Tesorería Municipal Ubicadas en: Calle Cuauhtemotzin No. 4 Colonia Centro C.P. 62000 en Cuernavaca, Morelos Teléfono: (777) 3 29 55 00 Ext. 5542
• Horario de atención	8:00 AM a 17:00 PM de Lunes a Viernes
• Puesto del servidor público responsable del trámite o servicio	Director(a) de Recaudación Pública
• Otras oficinas para realizar el trámite o servicio	Única Sede
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
• Persona que puede presentarlo	Público en General
• Casos en los que se presenta	Cuando el contribuyente lo requiera
• Medio de presentación	A través del Formato de Solicitud que se entrega en la Dirección de Predial.
• Costo	1 Unidad de Medida y Actualización (UMA) VIGENTE
• Área de pago	Área de Cajas de Recaudación Pública ubicadas en Calle Cuauhtemotzin No. 4, Colonia Centro en Cuernavaca, Morelos. Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 AM a 17:00 PM. Formas de Pago: Efectivo, Transferencias Electrónicas, Cheque Certificado o de Caja, Tarjeta Débito o Crédito,
• Forma de determinar el monto	Acorde al valor de las unidades de medida de actualización en vigor y la cantidad establecida en la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca vigente. Para el 2021 el costo es de \$89.62 (Ochenta y nueve pesos 62/100 M.N.)
• Plazo máximo de resolución	El mismo día
• Vigencia	Un año
• Afirmativa ficta / Negativa ficta	No aplica
REQUISITOS Y DOCUMENTOS ANEXOS	

· De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
· De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.



Registro Municipal de Trámites y Servicios GUÍA DE TRÁMITE

No.		Original	Copia
1	Formato de solicitud	1	N/A
2	Identificación Oficial Vigente (Credencial de Elector, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional y/o Cédula Profesional) del solicitante	N/A	1
3	Factura de Pago	1	N/A

Observaciones adicionales

La UMA (Unidad de Medida y Actualización) tiene un valor de \$89.62 (OCHENTA Y NUEVE PESOS 62/100 M.N.) de acuerdo a INEGI para el Ejercicio Fiscal 2021

Criterios de resolución del trámite o servicio

Cumplir con el pago correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

• Del trámite o servicio	Art. 74 numerales 6.1.16.2 y 6.1.16.3 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca para el Ejercicio Fiscal 2019.
• De los requisitos	No aplica
• Del costo	Art. 74 numerales 6.1.16.2 y 6.1.16.3 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca para el Ejercicio Fiscal 2019.
• De la afirmativa o negativa ficta	No aplica

QUEJAS

Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca

Motolinía No. 2, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos
Teléfono 329-5500 ext. 5440 o 5442, o al 070
Email: contraloría@cuernavaca.gob.mx

· De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
· De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.

Ayuntamiento de
Cuernavaca
2019-2021